

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

C O N T E N I D O

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado del resultado Integral del Período

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



Aquije & Asociados S.Civ. de R. Ltda.

AUDITORES ECONÓMICOS FINANCIEROS Y FORENSES
CONSULTORES EMPRESARIALES, TRIBUTARIOS Y LABORALES
PERITOS - ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

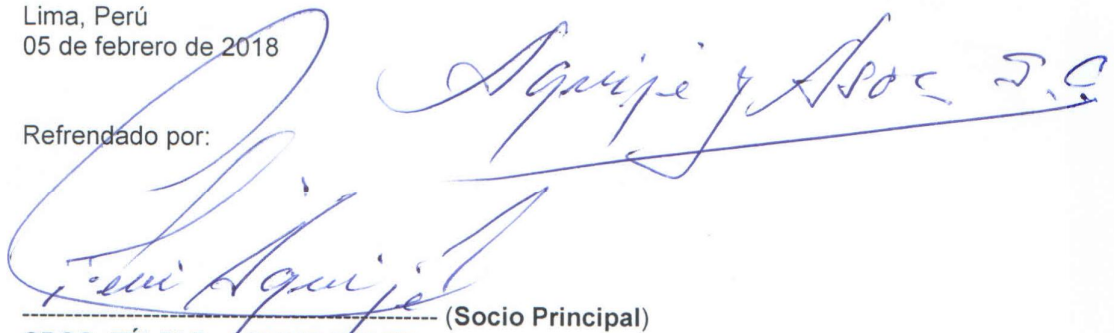
Otros Asuntos

La información relacionada a las cuentas de orden (Ver Nota 27 a los estados financieros) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores y no es requerida como parte de este estado. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 “del Archivo de la Información Financiera Auditada”, de la Resolución de Superintendente N°047-2017- SMV/02 que modifica el Manual de Especificaciones Técnicas para la Remisión a la SMV de Información de los Agentes de Intermediación, el contenido del mencionado archivo está conformado por La información financiera auditada anual: (1) Dictamen de la sociedad de auditoría, en el que se visualice el nombre y la firma (en formato imagen) del socio de la firma que suscribe el dictamen, (2) estados financieros básicos y (3) notas a los estados financieros. Asimismo, la norma dispone que este archivo se presentara adicionalmente a los archivos estructurados de estados financieros, anexos de control y el archivo denominado SOAaaaa.cod.

Lima, Perú
05 de febrero de 2018

Refrendado por:



Aguije y Asociados S.A.

(Socio Principal)

CPCC. FÉLIX D. AQUIJE SOLER

CPCC. N° 000161 - Mat. 2119 CC.PP Coleg. de Lima

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Soles)

ACTIVO

		31.12.2017	31.12.2016
			(*)
	NOTA		
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	242,910	405,288
Otros activos financieros	5	182,791	238,920
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	289	168,124
Otras cuentas por cobrar, neto	7	1,001,599	1,057,504
Gastos pagados por anticipado	8	231,073	290,813
		-----	-----
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.		1,658,662	2,160,649
		-----	-----
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	9	1,011,192	75,201
		-----	-----
Total activo no corriente		1,011,192	75,201
		-----	-----
TOTAL ACTIVOS		2,669,854	2,235,850
		=====	=====
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros	27		
<u>Fondos</u>			
Fondos de clientes en cuentas de intermediación		460,254	562,437
<u>Valores</u>			
Valores o Instrumentos financieros de clientes		37,471,318	33,171,172

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

() Los saldos al 31 de diciembre de 2016 se presentan para fines referenciales*

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Soles)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		31.12.2017	31.12.2016
			(*)
PASIVO CORRIENTE	NOTA		
Cuentas por pagar comerciales	10	14,865	10,456
Otras cuentas por pagar	11	64,688	65,586
Provisión por beneficios a los empleados	12	1,170	1,401
		-----	-----
Total de pasivo corriente distinto de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		80,723	77,443
		-----	-----
Total pasivo		80,723	77,443
		-----	-----
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	13	7,468,067	7,468,067
Primas de emisión	13	(1,552,778)	(1,552,778)
Ganancias (Pérdidas) acumuladas		(3,326,158)	(3,756,882)
		-----	-----
Total patrimonio neto		2,589,131	2,158,407
		-----	-----
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2,669,854	2,235,850
		=====	=====
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros	27		
<u>Fondos</u>			
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores		459,351	561,478
<u>Valores</u>			
Valores o Instrumentos financieros de clientes		37,471,318	33,171,172

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(*) Los saldos al 31 de diciembre de 2016 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Soles)

		31.12.2017	31.12.2016
	NOTA		(*)
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores		655,946	548,933
Venta de inversiones financieras		0	19,636
Intereses y dividendos		0	279
		-----	-----
Total Ingresos Operacionales		655,946	568,848
Costo de venta y servicios en el mercado de valores	14	(205,310)	(50,621)
Costo de enajenación de inversiones financieras	15	0	(18,058)
		-----	-----
Total Costos Operacionales		(205,310)	(68,679)
		-----	-----
Ganancia (Pérdida) bruta		450,636	500,169
		-----	-----
GASTOS			
Gastos de administración	16	(427,935)	(541,095)
Otros ingresos operativos		499,504	158,996
Otros gastos operativos		0	0
		-----	-----
Ganancia (Pérdida) operativa		522,205	118,070
		-----	-----
Ingresos financieros	17	60,484	48,247
Gastos financieros	18	(14,222)	(12,238)
Diferencia de cambio neto	19	(4,821)	(1,914)
Ganancia (Pérdida) por instrumentos financieros a valor razonable		(85,450)	0
		-----	-----
Resultado antes del impuesto a las ganancias		478,196	152,165
		-----	-----
Gasto por impuesto a las ganancias		(47,472)	0
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) neta del período		430,724	152,165
		=====	=====
Utilidad (Pérdida) básica por acción		0.057675	0.020375
		-----	-----

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(*) Las cifras del período anual del 2016 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Soles)

	Capital Emitido	Prima de Emisión	Ganancia (pérdidas) acumuladas	Otras Reservas	Total
Saldo al 01 de enero de 2016 (*)	7,468,067	(1,552,778)	(3,909,047)	0	2,006,242
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	0	0	152,165	0	152,165
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.	0	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7,468,067	(1,552,778)	(3,756,882)	0	2,158,407
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios.	0	0	0	0	0
Ganancia (pérdida) Neta del ejercicio	0	0	430,724	0	430,724
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.	0	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----	-----
Saldo al 30 de abril del 2017	7,468,067	(1,552,778)	(3,322,158)	0	2,589,131
	=====	=====	=====	=====	=====

(*) Las cifras del periodo anual del 2016 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - DIRECTO (*)
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Soles)

	30.11.2017	31.12.2016
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(**)
Cobros procedentes de la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores	655,946	548,933
Cobros procedentes de la venta de valores propios	0	0
Cobros procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0	0
Otros cobros por actividades de operación	603,087	208,275
Pagos :		
Pagos procedentes de la compra de valores propios	0	0
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(358,358)	(406,756)
Pago por cuenta de los empleados.	(117,623)	(118,218)
Pago de tributos	(9,446)	(10,599)
Intereses recibidos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	2	(13,413)
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	773,608	208,222
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de propiedades, planta y equipo	(935,986)	0
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(935,986)	0
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Procedentes de préstamo de accionistas	0	0
Otros	0	0
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0	0
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(162,378)	208,222
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	405,288	197,066
	-----	-----
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	4	242,910
	=====	=====

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(*) Se entiende por efectivo al rubro de caja y bancos

(**) Las cifras del periodo anual del 2016 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa (en adelante la "Compañía" o "Tradek") se constituyó en febrero del 2005. La Compañía inició operaciones como una sociedad intermediaria de valores, y desde abril del 2007 opera como una sociedad agente de bolsa, mediante Resolución de CONASEV N° 026-2007- EF/94.10. Mediante la Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, aprobada por Ley N° 29782, que entró en vigencia el 28 de julio de 2011, se sustituyó la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores por la de Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante la "SMV"), otorgándole a su vez mayores facultades para el cumplimiento de sus funciones.

Las actividades de la Compañía están reguladas por el Decreto Supremo N° 93-2002 Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas modificatorias, el Reglamento de Agentes de Intermediación aprobado por Resolución CONASEV N° 045-2006-EF/94.10 del 21 de julio de 2006, así como las normas complementarias y supletorias aplicables vigentes.

El domicilio legal de Tradek (así como su oficina administrativa) se encuentra ubicado en Calle Toribio Polo N° 327, Edificio Soho Shop, oficina 503, distrito de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados.

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con la Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1 del 14 de octubre de 2010 y la Resolución N° 012-2011-SMV/01 de fecha 15 de diciembre de 2011, los agentes de *intermediación* deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el *International Accounting Standards Board* (IASB) vigentes internacionalmente, a partir de la Información Financiera Intermedia Mensual de setiembre de 2012 y la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2012.

Mediante Resolución SMV N° 043-2012-SMV/01 del 10 de octubre 2012 se efectúa la ampliación aplicable a los agentes de intermediación, en cuyo caso la presentación de la información financiera intermedia se realizará de acuerdo a las NIIF, a partir de la información financiera intermedia mensual al 31 de enero de 2013 (Modifica el plazo a que se refiere el artículo 2° de la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01).

Hasta diciembre de 2010, Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa preparó sus estados financieros anuales e interinos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA). A partir del mes de enero de 2011 la Compañía ha elaborado los estados financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La transición de los estados financieros de la Compañía se efectuó mediante la aplicación de la NIIF 1: adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 bajo NIIF, requirió de una conciliación de los PCGA anteriores con arreglo a las NIIF, no produciéndose diferencias entre ambas normas.

La aplicación de la NIIF 1 permite a los adoptantes por primera vez ciertas exenciones de los requerimientos generales. La principal exención que se aplicó en Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa corresponde al rubro de activo fijo.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consideran la exención establecida en el párrafo 13 de la NIIF 1 para el rubro de activo fijo, respecto al cual se utilizó el saldo proveniente al 1 de enero de 2011 como costo atribuido.

Las cifras de los estados financieros se encuentran expresadas en Soles, moneda funcional de la Compañía.

c) Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, requiere que la Gerencia utilice ciertas estimaciones y criterios contables significativos, para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según las experiencias y toda información que sea considerada relevante, e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la fluctuación de valores, la vida útil y el valor recuperable de los activos fijos e intangibles y el monto a recuperar del activo por impuesto a la renta diferido. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo; en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

d) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, en base al entorno empresarial primario donde se desenvuelve, al momento de fijar sus precios por compras y ventas y servicios. Los estados financieros se presentan en Soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en Soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre están valuados al tipo de cambio de dicha fecha. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre, forman parte de los rubros de ingresos financieros y gastos financieros en el estado de ganancias y pérdidas.

e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Son clasificados en activos y pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen.

Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos, según sea el caso.

En el caso de la Compañía, los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden principalmente a instrumentos primarios tales como al efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros son sustancialmente similares a sus valores razonables del mercado.

f) Inversiones Financieras

Estas inversiones se valorizan al valor de mercado a través de su valorización individual, registrando las ganancias y pérdidas que se generan en el estado de ganancias y pérdidas y son mantenidas para su venta en el corto plazo.

El valor de mercado de los bonos se determina descontando los flujos de pagos futuros de cada bono, usando como tasa de descuento la determinada por la Gerencia de la compañía sobre la base de un análisis de riesgo del emisor, tasas referenciales de activos similares, y las condiciones de mercado de capitales; de manera que tales instrumentos reflejen su valor estimado de mercado a la fecha del balance general.

Las acciones se actualizan mensualmente al valor de mercado a través de su valorización individual con su cotización de cierre. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen cuando se declaran.

g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; (ii) la Compañía asume todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

h) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene el impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimiento de pago.

i) Cuentas por cobrar comerciales, neto

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y se presentan netas de la correspondiente provisión para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, considerando entre otros factores, la antigüedad de las deudas pendientes y su posibilidad de cobro así como la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad, de modo que su monto alcance el nivel que la Gerencia estime adecuado para cubrir eventuales pérdidas a la fecha del balance general.

j) Mejoras en la oficina arrendada, mobiliario y equipo, y depreciación acumulada

Las mejoras en la oficina arrendada, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 9. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida

útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las mejoras en la oficina arrendada, mobiliario y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integral

k) Deterioro de activos no financieros

El valor de las mejoras en la oficina arrendada, mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que originen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integral.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

l) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras

m) Reconocimiento de ingresos por ventas de Inversiones Financieras

Los ingresos por venta de Inversiones Financieras se reconocen, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los valores, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los valores vendidos.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente.
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa.

n) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones por los servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidas como ingresos cuando devengan. Estas operaciones quedan formalizadas en un plazo máximo de tres días después de ejecutadas.

o) Reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos

Los intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho accionista a recibir el pago.

p) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de enajenación de activos financieros se reconocen en el momento que se realiza la operación. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero. Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

q) Contingencias

La contingencia es un activo o pasivo, que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en su caso no ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Se considera como pasivo contingente, también, una obligación presente, surgida de sucesos pasados, pero no se ha reconocido contablemente,

porque: (i) no es probable que por la existencia de la misma, y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente confiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

r) Pronunciamientos Contables

Modificaciones aplicables a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas y efectivas a la fecha de los estados financieros.

- El 8 de diciembre de 2016, el IASB publicó el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2014-2016. Las enmiendas se refieren a un proyecto de norma emitido el 19 de noviembre de 2015 (véase IFR B 2015/10). Estas mejoras implican cambios en tres normas (NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28) de las cuales la NIIF 12 es de aplicación a los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, fueron oficializadas mediante Resolución N° 002-2017-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad de fecha 28 de abril de 2017.

Se han introducido enmiendas para aclarar el alcance de la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, con respecto a los intereses en entidades que están dentro del alcance de la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. En concreto, aclara que las entidades no están exentas de todos los requisitos de revelación establecidos en la NIIF 12 cuando las entidades han sido clasificadas como mantenidas para la venta o como operaciones discontinuadas. Esta mejora anual debe aplicarse retrospectivamente a los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 1): emitida en diciembre de 2014, modificó los párrafos 10, 31, 54 y 55, 82A, 85, 113 y 114, 117, 119 y 122, añadió los párrafos 30A, 55A, 85A y 85B y eliminó los párrafos 115 y 120. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere que las entidades revelen la información exigida por los párrafos 28 a 30 de la NIC 8 en relación con estas modificaciones.

- Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28): emitida en septiembre de 2014, modificó los párrafos 28 y 30 y añadió los párrafos 31A y 31B. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a la venta o aportación de activos que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho. Oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad mediante Resolución N° 058-2015-EF/30 del 05 de marzo de 2015.

- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11): emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió los párrafos 21A, B33A a B33D y C14A y sus encabezamientos relacionados. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7): emitida en enero de 2016, añadió los párrafos 44A a 44E. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores. Oficializada mediante Resolución N° 061-2016-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad publicada el 02 de abril de 2016.

- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Modificaciones a la NIC 12): emitido en enero de 2016, modificó el párrafo 29 y añadió los párrafos 27A, 29A y el ejemplo a continuación del párrafo 26. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad

aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

Modificaciones aplicables a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero que no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

- El 8 de diciembre de 2016, el IASB publicó el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2014-2016. Las enmiendas se refieren a un proyecto de norma emitido el 19 de noviembre de 2015 (véase IFR B 2015/10). Estas mejoras implican cambios en tres normas (NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28) de las cuales la NIIF 1 y NIC 28 son de aplicación a los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y oficializadas mediante Resolución N° 002-2017-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad de fecha 28 de abril de 2017.
- La NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, ha sido modificada para eliminar las exenciones a corto plazo relacionadas con la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, la NIC 19 Beneficios a los Empleados y la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Los cambios ya no son aplicables y sólo han estado a disposición de las entidades para los periodos de presentación de informes pasados. Esta mejora anual es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.
- La NIC 28 ha sido enmendada para aclarar que una organización de capital de riesgo o un fondo mutuo, un fideicomiso de inversión y entidades similares (incluyendo fondos de seguros vinculados a inversiones) pueden optar, por contabilizar sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas al valor razonable o utilizando el método de la participación. La enmienda también deja claro que el método elegido para cada inversión debe hacerse en el momento inicial.

Esta mejora anual debe aplicarse retrospectivamente para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

- El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió una enmienda a la NIC 40 Propiedades de Inversión, con vigencia para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, para aclarar si un cambio en la intención de la administración es insuficiente por sí misma para justificar que una propiedad previamente reconocida sea reclasificada de la categoría de propiedad de inversión. Esta enmienda, fue oficializada mediante Resolución N° 002-2017-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad de fecha 28 de abril de 2017.
- La enmienda a la NIC40 Propiedades de Inversión, requiere que una propiedad sea transferida a (o de), propiedad de inversión solamente cuando hay un cambio en su uso. La enmienda aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso. Esto se debe a que las intenciones de la administración, por sí solas, no proporcionan evidencia de un cambio en su uso.

La enmienda es efectiva para los periodos que comienzan en o después del 1 enero de 2018.

- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2): Emitida en junio de 2016, modificó los párrafos 19, 30, 31, 33, 52 y 63 y añadió los párrafos 33A a 33H, 59A, 59B, 63D y B44A a B44C y sus encabezamientos relacionados. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Oficializada mediante Resolución N° 063-2016-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad publicada el 07 de setiembre de 2016.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: presentación: Sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. Retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos

financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Fecha de aplicación obligatoria períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

- NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos de clientes: Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes. Fecha de aplicación obligatoria períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. Oficializada mediante Resolución N° 060-2016-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad publicada el 04 de febrero de 2016.
- NIIF 16 Arrendamientos: Plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios. Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Fecha de aplicación obligatoria períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional. Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en Dólares de los Estados Unidos de América era de S/3.238 para las operaciones de compra y S/3.245 para las operaciones de venta (S/3.352 para las operaciones de compra y S/3.360 para las operaciones de venta al 31 de diciembre del 2016).

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 tenía activos y pasivos en Dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
<u>Activos:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,965	22,800
Cuentas por cobrar comerciales, neto de provisiones	44	45,627
Otras cuentas por cobrar	28	22,438
Gastos pagados por anticipado	0	646
	-----	-----
Total activos	2,037	91,511
	-----	-----
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar comerciales	(2,084)	(144)
Otras cuentas por pagar	0	(17,988)
	-----	-----
Total pasivos	(2,084)	(18,132)
Posición activa (pasiva) neta expuesta al riesgo de cambio	(47)	73,379
	=====	=====

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Cuentas corrientes en bancos	96,329	95,188
Depósitos a plazo	146,581	310,100
	-----	-----
Total	242,910	405,288
	=====	=====

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Por aplicación de la NIIF 1, al 31 de diciembre de 2017 las acciones que conforman el rubro de otros activos financieros se han contabilizado a su valor razonable, es decir al precio de cierre de la Bolsa de Valores de Lima y del Mercado Extranjero.

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Acciones (neto de fluctuación de valores)	182,791	238,920
Letras del tesoro	0	0
	-----	-----
Total	182,791	238,920
	=====	=====

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Factura por cobrar	0	166,699
Comisiones y servicios	0	0
Cuentas por cobrar a comitentes (neto de provisiones)	289	1,425
Otras cuentas por cobrar	0	0
	-----	-----
Total	289	168,124
	=====	=====

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo está conformado por (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Depósito en garantía CAVALI	10,823	7,707
Depósito en garantía SMV	779,465	764,817
Depósito en garantía Inversiones Centenario	0	75,174
Intereses por cobrar	39,231	38,909
Saldo a favor impuesto a la renta	170,577	169,938
Otras cuentas por cobrar diversas	1,503	959
	-----	-----
Total	1,001,599	1,057,504
	=====	=====

A efectos de cubrir la garantía mínima exigible a las sociedades agentes de bolsa, la Compañía ha entregado S/779,465 a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Asimismo, hay una garantía por equipos telefónicos de S/600.00.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo está conformado por (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Seguros pagados por adelantado	0	1,067
Entregas a rendir cuenta	16	252
Impuesto general a las ventas	231,057	288,017
Otras cuentas pagados por adelantado	0	1,477
	-----	-----
Total	231,073	290,813
	=====	=====

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Por aplicación de la NIIF 1, el rubro propiedades, planta y equipo se encuentra valorizado al 31 de diciembre de 2017 a sus costos de adquisición menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

Por este proceder el costo inicial del activo fijo a la fecha de transición de acuerdo a normas NIIF (que corresponde al 01 de enero de 2011), ha sido determinado aplicando la excepción señalada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera", esto es, utilizando como costo atribuido al valor contable del activo fijo.

La depreciación del ejercicio ha sido calculada de acuerdo al método de depreciación lineal, considerando los años de vida útil estimada de los bienes. El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a S/14,864 al 31 de diciembre de 2017.

El saldo neto de depreciación acumulada está conformado por (expresado en Soles):

	Tasa de Depreciación	31.12.2017	31.12.2016
Instalaciones	10%	133,911	5,094
Terreno	0%	416,675	0
Edificio	5%	416,675	0
Muebles y enseres	10%	26,169	19,356
Equipos de cómputo	33%	7,054	1,271
Equipos diversos	10%	5,699	16,424
Otros activos	0%	5,009	33,056
		-----	-----
Total		1,011,192	75,201
		=====	=====

El monto de la propiedad, planta y equipo es de S/1,024,530, y la depreciación acumulada de S/13,338.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Facturas por pagar	14,709	10,406
Fondo de garantía	156	50
	-----	-----
Total	14,865	10,456
	=====	=====

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2017	31.12.2016
Tributos por pagar	(a)	50,486	2,968
Remuneraciones por pagar	(b)	1,202	2,179
Otras cuentas por pagar		13,000	60,439
		-----	-----
Total		64,688	65,586
		=====	=====

(a) Los tributos por pagar están conformados por impuesto a la renta de quinta categoría (S/287), cuarta categoría (S/1,130), Essalud (S/542), contribución SMV (S/276), administradoras de fondo de pensiones (S/779), Prov. Impuesto a la Renta 2017 (S/47,472).

(b) Las remuneraciones por pagar incluyen las provisiones de gratificaciones y vacaciones.

12. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Compensación por tiempo de servicios	1,170	1,401
	-----	-----
Total	1,170	1,401
	=====	=====

13. CAPITAL EMITIDO

El capital emitido está representado por 7'468,067 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción. Al 31 de diciembre, la participación accionarial de la Compañía era la siguiente:

	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
	1	51.407%
	1	38.984%
	1	9.609%
	-----	-----
Total	3	100.00%
	=====	=====

El 30 de diciembre de 2015, la junta general de accionistas de Tradek acordó aumentar el capital social a la suma de S/7'468,067. Se suscribieron 145,000 acciones nominativas con derecho a voto, con un valor nominal de S/1.00. El aumento de capital se inscribió en la Oficina Registral Lima de la SUNARP el 7 de marzo de 2016.

14. COSTO DE VENTA Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Gastos de personal	191,638	47,203
Gratificaciones	8,907	2,227
Compensación por tiempo de servicios	4,765	1,191
	-----	-----
Total	205,310	50,621
	=====	=====

15. COSTO DE ENAJENACION DE INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Costo de inversiones financieras	0	18,058
	-----	-----
Total	0	18,058
	=====	=====

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Gastos de personal	36,655	81,339
Gratificaciones	6,157	13,482
Compensación por tiempo de servicios	3,294	7,182
Servicios prestados por terceros	247,053	319,978
Tributos por pagar	9,485	10,394
Cargas diversas de gestión	96,366	102,233
Provisión de cobranza dudosa	1,061	0
Provisión diversa	13,000	0
Depreciación de activo fijo	14,864	6,487
	-----	-----
Total	427,935	541,095
	=====	=====

17. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Intereses sobre depósitos	54,167	41,280
Otros	6,317	6,967
	-----	-----
Total	60,484	48,247
	=====	=====

18. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Intereses y otros gastos financieros	14,222	12,238
Total	14,222	12,238

19. DIFERENCIA DE CAMBIO NETO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2017	31.12.2016
Ganancias por diferencia de cambio	202,485	442,277
Pérdidas por diferencia de cambio	(207,306)	(444,191)
Total	(4,821)	(1,914)

20. FONDOS DE CLIENTES EN CUENTAS DE INTERMEDIACION

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene fondos depositados por comitentes en cuentas corrientes que no son de libre disposición, sino que únicamente pueden ser destinados a adquirir los valores determinados por el comitente, debiendo contabilizarse en cuentas de orden tal como lo establece el artículo 34 de la Resolución CONASEV 045-2006-EF/94.10 (Reglamento de Agentes de Intermediación) Los saldos en soles ascienden a S/460,254.

21. CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES CON SALDOS ACREEDORES

La Compañía asume la responsabilidad de pago ante los comitentes por la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre de 2017 tenemos por pagar a los comitentes S/459,351.

22. RIESGOS DE LIQUIDEZ, CREDITICIO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en bancos ó instituciones financieras, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La Compañía mantiene cuentas bancarias en diversos bancos locales. La Compañía ha realizado una provisión por el posible riesgo de no pago de algunos clientes. Las cuentas por pagar a proveedores, bancos, vinculadas y terceros están siendo atendidas normalmente a través del flujo de operaciones, el interés ha sido pactado previamente, y no se estima fluctuaciones de cambio importantes. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha, los riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio se encuentran adecuadamente administrados.

Riesgo de liquidez.- Originado por la incapacidad de obtener fondos para honrar los compromisos de la Compañía en los asuntos relacionados con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito.- Originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía de cumplir con el pago de sus obligaciones hacia ella a medida que van venciendo. También por el incumplimiento en las transacciones en efectivo, si hubiesen, limitado en todo caso a los saldos de bancos y cuentas por cobrar a la fecha de balance.

Riesgo de interés.- Originado por los cambios que se puedan producir en las tasas de interés, principalmente por sus obligaciones financieras. La Compañía ha pactado los intereses previamente y considera que cualquier fluctuación en la tasa de interés no afectarán las operaciones futuras de la Compañía.

Riesgo de cambio.- La Compañía realiza mayormente sus operaciones en Soles. No obstante, tiene cuentas por pagar a comitentes en Dólares de los Estados Unidos de América. Esta obligación no tiene mayor riesgo de cambio por la cobertura que existe en dicha moneda con los activos financieros.

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales al efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros (a valor razonable), cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Norma Internacional de Contabilidad 14 requiere que la Compañía presente información financiera por segmentos. Dichos segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio. Al respecto, la Gerencia considera que la Compañía opera en un solo segmento reportable.

25. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver

26. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 pueden ser revisadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- (b) La Compañía ha optado por el método que permite imputar sus pérdidas tributarias arrastrables contra las rentas netas que obtenga en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores al de su generación.
- (c) El importe de las pérdidas tributarias arrastrables a la fecha es de S/380,980.
- (d) De conformidad a lo establecido en la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a las ganancias por los años 2015 y 2016 es de 28%, por los años 2017 y 2018 es de 27% y por el año 2019 en adelante es de 26%.
- (e) Con fecha 10 de Diciembre de 2016 se publicó en el diario oficial el Peruano el Decreto Legislativo N° 1261 por medio del cual se establecen cambios normativos que entraran en vigencia el 01 de enero de 2017.

Los cambios a considerar son los siguientes:

- Incremento de la tasa del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría: Se incrementa a 29.5% en reemplazo del 28% vigente.
- Disminución de la tasa de retención a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades: Se disminuye a 5% en reemplazo del 6.8% vigente. Considerar que la retención como dividendo no se aplicará cuando la distribución se realice entre personas jurídicas domiciliadas. Cuando la persona jurídica acuerde la distribución de utilidades en especie, el pago del 5% deberá ser efectuado por ella y reembolsado por el beneficiario de la distribución.
- Las sociedades administradoras de los fondos de inversión, las sociedades tituladoras de patrimonios fideicometidos y los fiduciarios de fideicomisos bancarios retendrán el impuesto por las rentas que correspondan al ejercicio y que constituyan rentas de tercera categoría para los contribuyentes, aplicando la tasa de 29.5% sobre la renta neta devengada en dicho ejercicio. En caso se aplicase una tasa distinta por algún beneficio adquirido, podrán seguir haciéndole siempre y cuando el tipo de rentas obtenidas estén consideradas en las leyes que otorgaron el beneficio.

- Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos al amparo del DL 662 y 757 : Los inversionistas y receptores de la inversión podrán acceder a las modificaciones establecidas en este decreto, siempre y cuando renuncien a sus convenios.
- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría: Para efectos de determinar los pagos a cuenta del ejercicio 2017 y los periodos enero y febrero 2018, el coeficiente deberá ser multiplicado por el factor 1,0536.

27. CUENTAS DE CONTROL

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas de Control reflejan los activos de propiedad de terceros que son custodiados por la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación aprobado por la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01, así como de las transferencias de fondos efectuadas por los comitentes (terceros), se resumen a continuación:

		31.12.2017	31.12.2016
<u>Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros</u>			
Cuentas deudoras :			
<u>Fondos :</u>			
Fondos de clientes en cuentas de intermediación	(a)	460,254	562,437
<u>Valores :</u>			
Valores o instrumentos financieros de clientes	(b)	37,471,318	33,171,172
Cuentas acreedoras :			
<u>Fondos :</u>			
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores	(c)	459,351	561,478
<u>Valores :</u>			
Valores o instrumentos financieros de clientes	(b)	37,471,318	33,171,172

- (a) Corresponde a los fondos de propiedad de los clientes, mantenidos en cuentas corrientes de la sociedad para la ejecución de las operaciones de intermediación por cuenta de estos. En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en el mercado de valores, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación.
- (b) Corresponde al valor estimado de mercado de los valores desmaterializados de propiedad de clientes que se encuentran en custodia en CAVALI que al 31 de diciembre de 2017 ascienden a S/37,148,913 (S/32,793,773 al 31 de diciembre de 2016) y los valores en las cuentas del exterior que al 31 de diciembre de 2017 ascienden a S/322,405 (S/377,399 al 31 de diciembre de 2016).
- (c) Corresponde al saldo disponible de los comitentes y los saldos acreedores por las operaciones vencidas.

28. RESTRICCIONES Y GARANTIAS

La Ley del Mercado de Valores vigente y sus modificatorias, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
 - (i) Destinar fondos o valores con propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
 - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.

- (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
- (d) Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:
 - (i) Las operaciones de compra con liquidación a plazo de un agente de intermediación, no pueden exceder en ningún momento de 5 veces su patrimonio neto.
 - (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que coticen en la Bolsa. Este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
 - (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
 - (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

29. OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

La Superintendencia del Mercado de Valores aprobó el nuevo Reglamento de Agentes de Intermediación (RAI), mediante la Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01 publicada el 19 de diciembre de 2015 en el diario oficial El Peruano. El RAI entró en vigencia el 31 de diciembre de 2016, salvo lo establecido en la Segunda, Tercera y Cuarta Disposiciones Complementarias Transitorias del Reglamento de Agentes de Intermediación que entraron en vigencia al día siguiente de su publicación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30381, a partir del 15 de diciembre de 2015 la nueva denominación de la unidad monetaria del Perú es el "Sol" y su símbolo es "S/"; sin perjuicio del período de adecuación a que se refieren los siguientes artículos. El cambio de nombre de la unidad monetaria peruana se realiza solo en la denominación, más no en su equivalencia y ocurre después de haber estado en vigencia la anterior denominación de "Nuevo Sol" desde 1991. Mediante Circular No. 027-2016-BCRP, publicada el 16 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial El Peruano, se amplió el periodo de adecuación del cambio de nombre de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", es decir que se podrá consignar indistintamente las denominaciones y símbolos correspondientes al "Nuevo Sol" (S/) y al "Sol" (S) en los documentos, transacciones, valores, precios, registros y similares expresados en la unidad monetaria del Perú, hasta el 31 de diciembre de 2017.

30. HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Gerencia con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Nº 0068262



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

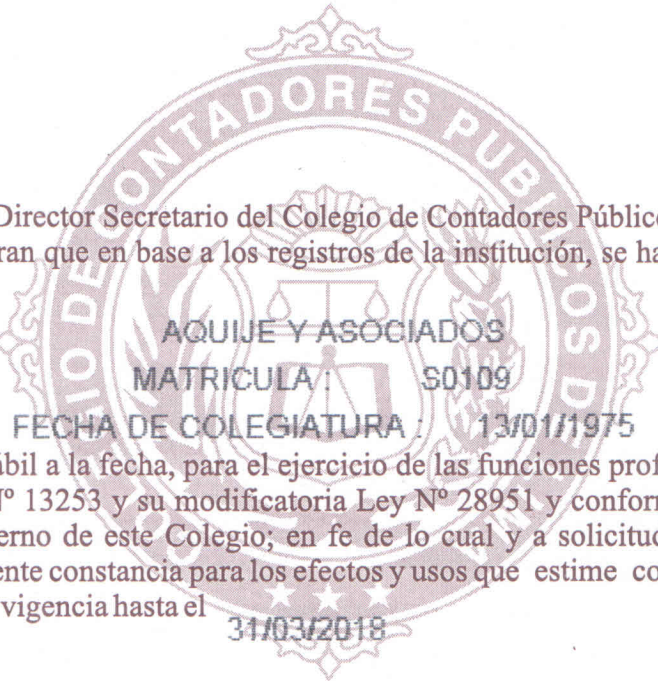
AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 68262

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que



AQUIJE Y ASOCIADOS

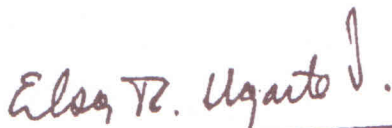
MATRICULA : S0109


FECHA DE COLEGIATURA : 13/01/1975

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2018

Lima, 21 de Junio de 2017


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:101-00002809.....

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe